

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Citibank-y-BankBoston-presionan-sobre-la-Corte-Suprema-argentina-para-mantener-el-corralon>

Citibank y BankBoston presionan sobre la Corte Suprema argentina para mantener el corralón

- Empire et Résistance - Banques -
Date de mise en ligne : mercredi 26 mars 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

** Citibank frenó el expediente Dolz, en la Corte Suprema.

** BankBoston frenó el caso Beratz, también en la Corte.

** Roberto Lavagna dijo, en Milán, Italia, durante la reunión del BID, que tiene resuelto el corralón.

** En la Casa Rosada afirman que no firmarán un acuerdo que satisface a bancos y no a ahorristas, al menos antes de la 1ra. vuelta electoral.

El sitio www.diariojudicial.com afirma hoy que "el Movimiento de Ahorristas liderados por Nito Artaza se presentó por medio de un escrito en la Corte Suprema de Justicia con el fin de solicitarle a los ministros del alto cuerpo que el expediente Dolz siga su trámite a los fines de poder cobrar su dinero, que fuera pesificado no obstante que la ahorrista acordó con la entidad crediticia retirar parte de los mismos. Ahora hace hincapié en la extrema necesidad que tiene dado su estado de salud".

Agrega, luego, que el escrito "lo interpuso en la mesa de entradas de la Corte el abogado Sergio Bergenfeld, quien representa a la mujer y en el mismo se pidió que el tribunal no tome en cuenta el acuerdo que realizó ésta con el Citibank para recuperar parte de su dinero pesificado y falle en forma favorable en el expediente conocido como "causa Dolz", que se transformó en la esperanza de los ahorristas particulares para recuperar sus ahorros en dólares.

En ese sentido, el letrado manifestó que el arreglo fue hecho por los sobrinos de la mujer ante la "falta de certeza" de que se produjera el dictado de sentencia en fecha próxima" y por "el delicado estado de salud" que atraviesa la mujer".

Esos familiares optaron por el pago parcial ofrecido por el Citibank el 14 de febrero último, fecha en la cual expiró el plazo para retirar los créditos reprogramados, y a través del cual se aceptó cobrar los depósitos a \$ 1,40 + CER e intereses.

Sergio Bergenfeld apuntó que ese acto jurídico "resulta anulable o modificable a la luz de lo normado por el artículo 954 del Código Civil ya que ha sido otorgado bajo un incuestionable estado de necesidad".

Al ser consultado por Diariojudicial.com, el letrado apuntó que cuando se retiró el dinero de la mujer se firmó un acta en donde la mujer reconocía que si bien renunciaba a las acciones legales, lo hacía en el marco de un estado de necesidad dado que requería el dinero producto de la frágil salud que presenta.

Ese estado de necesidad reside en que la anciana necesitaba urgentemente el dinero para solventar "atención médica especializada y una intervención quirúrgica".

Entonces, reclamó a la Corte Suprema de Justicia que dicte similar sentencia al de la causa San Luis, en el que se redolarizó los depósitos de esa provincia, por tratarse de un caso "análogo".

El otro caso

En cuanto al caso Beratz, fue postergada hasta nuevo aviso ante una presentación formulada por un banco privado respecto de la validez del reclamo, según se pudo saber.

La inminencia de un pronunciamiento en torno al caso de la ahorrista de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires,

Mirtha Beratz, había sido confirmada por los ministros de la Corte, incluyendo el propio presidente del tribunal Julio Nazareno, y en ese fallo se fijaría una posición basada en los lineamientos del caso San Luis.

Pero el BankBoston presentó el 13 de marzo último un escrito con el que frenó el trámite del amparo, al reclamar la entidad porque Beratz ya había cobrado sus US\$ 13.000 atrapados por el corralón financiero.

Los abogados de la ahorristas reclamaban la diferencia de lo cobrado con el valor del dólar en el mercado libre, pero el BankBoston sostiene que la causa "devino abstracta", y que no hay razón para que la Corte se pronuncie al respecto.

Los voceros estimaron que se trata de "una nueva maniobra dilatoria", y que detrás de la presentación se encuentra "la mano del Gobierno".

Post-scriptum :

Urgente 24.info, 25/03/2003 - 19:35